

Guayaquil, julio 16 del 2019

Señores:
SUBGERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS

En atención al memorando CFN-B.P.-SCOP-2019-0340-M, de fecha 16 de julio de 2019, mediante el cual, la Abg. Paola Mera Servigon - **SUBGERENTE DE COMPRAS PUBLICAS**, solicita certificar el valor de USD. 2,240.00 a fin de proceder con el **SERVICIO ELECTRONICO BURSATIL PARA LA CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.PARA EL AÑO 2019 Y USD. 4,480.00 PARA EL AÑO 2020 DANDO UN TOTAL USD. 6,720.00**. Al respecto se emite la presente certificación con la aplicación a las partidas y valores descritos a continuación:

COMPROMISO VIGENTE: AÑO 2019

AREA: 2019-CRP541
PARTIDA: SERVICIOS BURSATILES **CUENTA** 4503200306
VALOR: \$2,240.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA. 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), incluido IVA

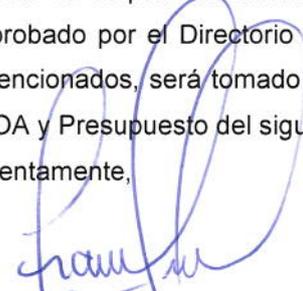
COMPROMISO FUTURO: AÑO 2020

AREA: 2020-CRP541
PARTIDA: SERVICIOS BURSATILES **CUENTA** 4503200306
VALOR: \$4,480.00 (CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA. 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), incluido IVA

El Presupuesto fue aprobado por el Directorio en Resolución N° 88-2018 y por la Junta de Política, Regulación Monetaria y Financiera según Resolución 494-2019-F.

Nota: Es importante mencionar que el presupuesto 2020 aún no han sido formulado ni aprobado por el Directorio de la Institución, el monto que cubrirá la obligación para los años mencionados, será tomado en consideración por cada Administrador para ser registrado en el POA y Presupuesto del siguiente ejercicio fiscal.

Atentamente,



Mgs. Francisco López Mendieta
Gerencia de Presupuesto y Control

MPV